

CURSO BÁSICO DE OPERARIO DE GRANJA DE PORCINO (RD 306/2020)

Código: 1218ID

Duración: 20 horas

OBJETIVOS:

- Comprender la morfología y fisiología básica de la especie porcina, incluyendo la anatomía externa e interna, así como los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio y reproductivo.
- Identificar las diferencias entre los sistemas digestivos de los cerdos jóvenes y adultos, y comprender cómo estos factores afectan los requerimientos nutricionales y la alimentación.
- Analizar los principios básicos de la nutrición porcina, incluyendo los componentes de la dieta, los nutrientes esenciales y sus funciones en el crecimiento y desarrollo de los cerdos.
- Comprender los principios de bioseguridad en explotaciones de ganado porcino y adoptar buenas prácticas de higiene para prevenir la entrada y propagación de enfermedades.
- Identificar y aplicar acciones efectivas en la prevención de enfermedades animales y zoonosis, incluyendo medidas de control de vectores y gestión de desechos.
- Adquirir habilidades para la inspección y observación de animales enfermos, así como para la identificación temprana de signos clínicos de enfermedades.
- Comprender la importancia del manejo adecuado durante los diferentes períodos.
- Comprender la importancia del adecuado almacenamiento de estiércoles en la reducción de la contaminación ambiental.

- Comprender la importancia del registro detallado de la información en las operaciones diarias de una granja porcina intensiva, incluyendo datos sobre la alimentación, salud, reproducción, manejo de residuos y condiciones ambientales.
- Comprender la estructura y jerarquía de la normativa en la Unión Europea, España y las comunidades autónomas, así como la relación entre las diferentes legislaciones y su aplicación en el ámbito de las granjas porcinas intensivas.

CONTENIDOS:

Unidad 1. Características de la producción porcina.

- a) Morfología y fisiología de la especie porcina.
- b) Alimentación y sistemas de alojamiento.

Unidad 2. Sanidad animal, higiene y bioseguridad.

- a) Bioseguridad en explotaciones de ganado porcino y buenas prácticas de higiene.
- b) Actuaciones en la prevención de enfermedades animales y zoonosis.
- c) Inspección y observación de animales enfermos.
- d) Reconocimiento de los síntomas/síndromes asociados a las enfermedades de declaración obligatoria. Vigilancia pasiva y obligaciones de comunicación a las autoridades competentes.
- e) Medidas de lucha contra enfermedades animales.
- f) Interacción entre salud animal y humana.
- g) Formación inicial en bienestar animal.
- h) Resistencia a los tratamientos, incluida la resistencia antimicrobiana y sus consecuencias.
- i) Introducción sobre la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

Unidad 3. Manejo.

- a) Manejo en el periodo post-cubrición.
- b) Manejo en el pre-parto, parto y puerperio.

- c) Manejo del destete.
- d) Manejo de la fase de cebo.

Unidad 4. Gestión ambiental y de lucha contra el cambio climático de las explotaciones.

- a) Almacenamiento de estiércoles.
- b) Gestión de estiércoles.
- c) Control de emisiones, ruidos y olores.
- d) Consumo de agua y energía.

Unidad 5. Registro de información y documentación.

Unidad 6. Normativa vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada.